



PERSONAL LABORAL CPVIE

Hoy 29 de diciembre hemos alcanzado un acuerdo de prórroga de convenio para los años 2009 y 2010.

La negociación, como ya sabéis por nuestras notas, ha sido ardua y difícil llegando incluso, ante la desidia de la Admón., a denunciar el convenio 2009 por la mayoría de la parte social (UGT, SIAT, CSI-F).

Como respuesta a la presión que hemos ejercido hemos alcanzado las siguientes mejoras económicas para nuestro colectivo, diferenciadas en los siguientes grupos y tramos que se detallan y que serán algo más clarificadas una vez que la Mesa de Negociación del IV Convenio Colectivo ratifique el mismo:

GRUPO	TOTAL ANUAL (*)		
I	31.509,15	IV	18.868,50
	29.610,27		17.683,06
			17.088,08
II	26.623,52		16.570,42
	24.687,08		
		V	16.825,49
III	23.288,74		16.170,60
	21.749,99		15.185,44
	21.722,42		
	21.028,79		
	20.327,12		
	19.952,17		
	19.455,80		

En las cantidades que se especifican se encuentran incluidos los antiguos Complementos de Armonización, Especial Responsabilidad, Complemento de Puesto, etc., con la excepción de los de nocturnidad, turnicidad, disponibilidad horaria y especial disponibilidad.

Hemos conseguido reducir los 352 puestos con complemento transitorio a 137, lo que supone disminuir de 188.000 euros a 70.000 el dinero empleado en éste complemento.

Hemos alcanzado un compromiso con la AEAT para que durante la primera quincena del mes de febrero de 2010 se inicie la negociación de la progresión profesional, con incremento sustancial del complemento al puesto, en el seno de la CPVIE y con efectos 1 de enero de 2009. Como recordaréis al inicio de la negociación la Administración proponía un cambio de funciones con coste cero.

La AEAT se compromete a incorporar, gradualmente, los Fijos-Discontinuos a jornadas anuales completas (en un principio serían alrededor de 50), así como una bolsa permanente de personal laboral para sustituciones temporales. Desde la parte social se ha denunciado el descenso generalizado de personal laboral de la AEAT, sin tasa de reposición de efectivos, bien por la funcionarización al MAP y AEAT o por jubilación.

Desde las organizaciones sindicales, reconociendo las dificultades de la negociación, hemos presentado siempre propuestas realistas, intentando alcanzar el mejor acuerdo, con la mayor unidad sindical posible, y por supuesto respetando al resto de las organizaciones sindicales.

No es nuestro estilo vilipendiar y presentar notas demagógicas que sólo llevan a la confusión de los trabajadores y al regocijo de la Administración.